



Municipalidad
de San Isidro
Secretaría General

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 152-2003-ALC/MSI

San Isidro, 15 de Mayo de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

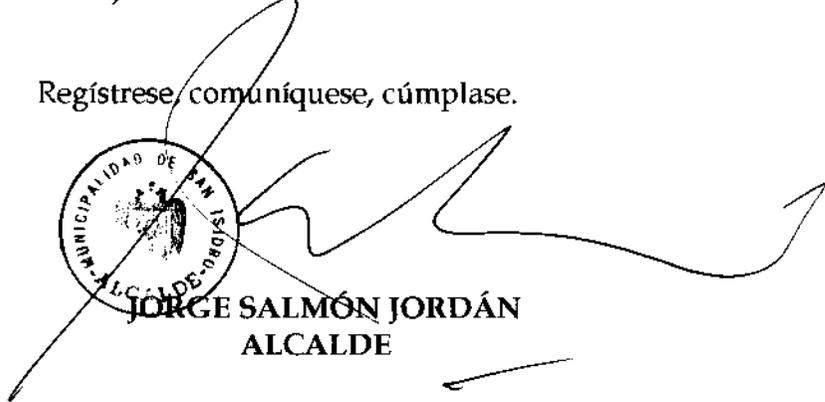
Que, por motivos de salud, la Secretaria General no podrá estar presente en la en la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Mayo del año en curso a llevarse a cabo en el Salón de Sesiones del Concejo a horas 5:00;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853;

RESUELVE:

Artículo Único°.- ENCARGAR, al Sr. **FERNANDO BARCO MASSA**, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones de la Secretaría General del Concejo, en la Sesión Extraordinaria del día 16 de Mayo del año en curso.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c.: ALC
- DM
- OAJ
- INT.

